

Cartagena = Hoy un membrete que dice = Parroquia de San Agustín de Fuente Álamo de Cartagena =

Los Señores del Ayuntamiento en vista de lo manifestado por el Señor cura de esta Parroquia y después de una breve y razonada discusión, acuerdan: que desuores siempre en conciliar cuantos asuntos ocurran entre el servicio de esta Parroquia con los de la Administración Municipal, proveerse por cuenta del presupuesto inmediato de una campana adecuada a la clase del Pelox para que este toque los horas, la que deberá ponerse en la cornisa que hoy ocupa la campana mayor, toda vez que esta ha trasladado en su costa el Señor cura de esta Parroquia a otro hueco de la misma Torre; todo con objeto de que el Pelox no tenga movimiento del punto que ocupa ya fijado en la Torre. En su virtud y al fin indicado se le encargue la expresada campana que ha de servir sola y expresamente para tocar los horas del Pelox al contratista del mismo D. Antonio Lamer y Hermano de Cartagena, quien conociendo las condiciones y poder del Pelox, podrá apreciar las que debe reunir dicha campana y responder a la vez de su calidad y sonido como ofrecio a este Ayuntamiento dicho Señor cura de necesitarse; cuyo coste, fijación y demás gastos se fijarán en el presupuesto inmediato. Dada cuenta de los Bo-